

## **NUEVA OFERTA FORMATIVA DE CURSOS SANITARIOS PARA DESEMPLEADOS Y PERSONAL EN ACTIVO EN MODALIDAD TELEFORMACIÓN**

**PACK 1º FEBRERO 2019**

**DIRIGIDO A TÉCNICOS EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA**

TITULO DEL CURSO	Nº HORAS	ACREDITACION	FECHA DE CELEBRACION
<b>ATENCIÓN DE LA TÉCNIC@ EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA EN LOS CAMBIOS RELACIONADOS CON EL ENVEJECIMIENTO DE PACIENTES</b>	<b>40</b>	EN PROCESO DE ACREDITACION	<b>18 DE FEBRERO A 12 DE ABRIL DE 2019</b>
<b>ACTUALIZACION DE COMPETENCIAS EN COMUNICACIÓN Y RELACION TERAPEUTICA PARA TÉCNIC@S EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA</b>	<b>40</b>	EN PROCESO DE ACREDITACION	<b>22 DE FEBRERO A 18 DE ABRIL DE 2019</b>
<b>COMPETENCIAS DE LA TÉCNIC@ EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA EN EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO</b>	<b>30</b>	EN PROCESO DE ACREDITACION	<b>26 DE FEBRERO A 08 DE ABRIL DE 2019</b>

**TODOS LOS CURSOS ESTÁN ACREDITADOS POR LA AGENCIA DE CALIDAD SANITARIA DE ANDALUCÍA**

<b>PRECIOS PACK</b>	
<b><u>AFILIADOS</u> (SUBVENCIONADO 75%)</b> Para acogerse a la bonificación de los afiliados/as, se debe estar al corriente del pago de la cuota sindical y con una antigüedad de 1 trimestre. En caso contrario, no podrá acogerse a dicha bonificación para afiliados/as	<b>48€</b>
<b><u>NO AFILIADOS</u></b>	<b>192 €</b>

La valoración final de los cursos como parte del aporte de méritos es competencia de las distintas comisiones de valoración de la bolsa SAS. UGT/A solicita como es preceptivo, la acreditación de los cursos a la ACSA, que resuelve asignando los créditos a los cursos; la admisión del curso baremable como parte de los méritos es decisión final de las distintas comisiones de valoración, al reunir los requisitos exigidos.

Esta oferta de cursos sanitarios está en proceso de acreditación por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA). Le recordamos que la incorporación al proceso de acreditación requiere del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos por la Comisión de Formación

Continuada de las Profesiones Sanitarias.

La acreditación de estas actividades de formación sanitaria tiene validez en el conjunto del Sistema Nacional de Salud.

Estas acciones formativas están encaminadas a mantener o mejorar las competencias profesionales, una vez obtenida la formación básica o de especialidad correspondiente. Por todo ello, es aconsejable que únicamente realices aquellos cursos dirigidos a la categoría para el cual estés cualificado, en función de la titulación reglada que poseas.

Los cursos tienen plazas limitadas y se atenderán por estricto orden de llegada. En caso de no completar el número mínimo de alumnos/as no se realizará la acción formativa o se aplazaría hasta nuevo aviso.

Las solicitudes nos las debéis hacer llegar a través de la Secretaria de Formación de la Federación Provincial de FeSP/UGT.

Para más información [www.fesp-ugtandalucia.org](http://www.fesp-ugtandalucia.org), en tu Federación Provincial, comarcal o en tu Sección Sindical.

